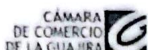


CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



Fecha expedición: 18/06/2026 - 08:41:44

Recibo No. S000694645, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5AGvEuNB2G

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/30> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION OPORTUNIDAD PARA TODOS

Sigla : FUNPORTO

Nit : 900499881-9

Domicilio: Albania, La Guajira

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0504196

Fecha de inscripción: 06 de diciembre de 2011

Ultimo año renovado: 2026

Fecha de renovación: 26 de mayo de 2026

Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : MZ 7 CA 3

Barrio : CIUDAD ALBANIA

Municipio : Albania, La Guajira

Correo electrónico : fundacionfunporto@gmail.com

Teléfono comercial 1 : 3217524137

Teléfono comercial 2 : 3168492641

Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : MZ 7 CA 3

Barrio : CIUDAD ALBANIA

Municipio : Albania, La Guajira

Correo electrónico de notificación : ibafuiva2021@hotmail.com

Teléfono para notificación 1 : 3217524137

Teléfono para notificación 2 : 3168492641

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 26 de noviembre de 2011 de la Asamblea Constitutiva de Albania, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de diciembre de 2011, con el No. 11819 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACION OPORTUNIDAD PARA TODOS, Sigla FUNPORTO.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DE LA GUAJIRA

REFORMAS ESPECIALES

Por Ley 1727 inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de mayo de 2017, con el No. 19562 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó la disolución por depuración de acuerdo con lo indicado en la Ley 1727 de 2014.

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/06/2026 - 08:41:44

Recibo No. S000694645, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5AGvEuNB2G

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/30> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 1 del 07 de marzo de 2020 de la Asamblea General Extraordinaria de Maicao, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de marzo de 2020, con el No. 23327 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REACTIVACION DE ESAL (FUNDACION).

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La fundacion tendra como objeto social mejorar las condiciones sociales y la calidad de vida de los habitantes de la region mediante el apoyo y acompañamiento a organizaciones oficiales, publicas y no gubernamentales, ayudando al cumplimiento de sus funciones institucionales. Dentro de sus propositos la fundacion podra: A. Suscribir convenios o contratos con entidades publicas o privadas del orden municipal, departamental, nacional e internacional; b. Diseñar, planificar y ejecutar programas de carácter social que beneficien la salud de poblaciones pertenecientes al sisben y del sector rural (campesinos), tales como programas de alimento, prevencion y atencion de enfermedades y programas de salud en general. C. Brindar complemento alimentario a niños y niñas en edad escolar a traves de restaurantes escolares; a adultos, mujeres gestantes, adultos mayores en situacion vulnerable a traves de restaurantes comunitarios, formular y ejecutar programas de nutricion a los indigenas y habitantes de la calle como tambien suministro de viveres medicamentos y drogas. D. Diseñar y ejecutar programas educativos, en materia pedagogica, artistica, artesanal y deportiva, dentro y fuera de las aulas de las instituciones escolares; para mejorar la calidad de la educacion en las mismas. E. Diseñar y promover y programas y proyectos cuya finalidad se centre en el mejoramiento de la educacion en general, sobretodo en los niveles de preescolar, basica primaria, secundaria, media y universitaria. F. Contratar y prestar asistencia tecnica a las entidades publicas y privadas a traves del suministro de personal calificado en todas las areas y labores tales como prestacion de servicios generales de aseo, vigilancia, mensajería, jardinería y todo tipo de actividad tecnica y profesional que las mismas requieran. G. Realizar suministros de alimentos, animales vivos y productos del reino animal, vegetal, minerales, materiales plasticos, materias textiles y sus manufacturas a entidades publicas. Ademas apoyar y difundir con el personal capacitado el entrenamiento y las practicas deportivas en la region

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: Son funciones del rpesidente: A) representar legalmente la fundacion. B) rendir en cada sesion, a nombre de la junta directiva, el informe de labores. C) presidir las reuniones de la junta directiva. D) autorizar con su firma las actas y documentos que emita la junta directiva y la asamblea. E) convocar en asocio del secreetario las reuniones de la asamblea general y de la junta directiva. F) rendir un informe final a la asamblea, de las actividades desarrolladas por la junta directiva en el periodo correspondiente. G) cumplir y hacer cumplir los estatutos. H) evaluar y controlar el funcionamiento de la fundacion e informar sobre ello a la junta directiva. I) ejecutar las providencias de la asamblea general y de la junta directiva. J) velar para que las comisiones que nombre la junta directiva se instalen y funcionen de acuerdo con el fin para el cual fueron creadas. K) ejecutar todo lo dispuesto por la asamblea general y la junta directiva.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 2 del 19 de octubre de 2020 de la Asamblea General Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 23 de noviembre de 2020 con el No. 24113 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	MARIA JOSE BRITTO ORTEGA	C.C. No. 56.077.228

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
-------	--------	----------------



CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/06/2026 - 08:41:44
Recibo No. S000694645, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5AGvEuNB2G

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/30> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PRINCIPALES

MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	MARIA JOSE BRITTO ORTEGA	C.C. No. 56.077.228
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	MILENA PATRICIA ROMERO CASTIBLANCO	C.C. No. 1.124.022.509
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	UBERLIS ESTHER PEREZ BELEÑO	C.C. No. 30.668.800
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	ERIKA PATRICIA LOPEZ VIDAL	C.C. No. 1.131.066.457
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	GINA CARELL ZAMBRANO JIMENEZ	C.C. No. 1.118.824.557

Por Acta No. 2 del 19 de octubre de 2020 de la Asamblea General Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 23 de noviembre de 2020 con el No. 24112 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

**PRINCIPALES
CARGO**

NOMBRE

IDENTIFICACION

MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	MARIA JOSE BRITTO ORTEGA	C.C. No. 56.077.228
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	MILENA PATRICIA ROMERO CASTIBLANCO	C.C. No. 1.124.022.509
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	UBERLIS ESTHER PEREZ BELEÑO	C.C. No. 30.668.800
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	GINA CARELL ZAMBRANO JIMENEZ	C.C. No. 1.118.824.557

Por Acta No. 1 del 22 de enero de 2022 de la Asamblea General Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 03 de marzo de 2022 con el No. 25836 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

**PRINCIPALES
CARGO**

NOMBRE

IDENTIFICACION

MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	ERIKA PATRICIA LOPEZ VIDAL	C.C. No. 1.131.066.457
-----------------------------------	----------------------------	------------------------

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

INSCRIPCIÓN

*) Ley 1727 del 02 de mayo de 2017 de la Camara De Comercio 19562 del 02 de mayo de 2017 del libro I del

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/06/2026 - 08:41:44
Recibo No. S000694645, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5AGvEuNB2G

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/30> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*) Acta No. 1 del 07 de marzo de 2020 de la Asamblea General Extraordinaria
Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
23327 del 13 de marzo de 2020 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$45.000.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/06/2026 - 08:41:44

Recibo No. S000694645, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5AGvEuNB2G

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/30> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

**EL SECRETARIO
JOEL MANJARREZ CUESTA**

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
